

CARTA PASTORAL

QUE

CON MOTIVO DEL JUBILEO SACERDOTAL

DE

NUESTRO SANTÍSIMO PADRE LEON XIII

DIRIGE

À SUS AMADOS DIOCESANOS

EL

EXCMO. É ILTMO. SR. ARZOBISPO DE BÚRGOS

EXPONIÉNDOLES PRIMERAMENTE

las excelencias y ventajas religiosas, morales y sociales
del Poder Temporal de la Santa Sede,
y los daños causados á la Iglesia y á los Estados
por su desaparicion;

Y EN SEGUNDO LUGAR,

la obligacion natural y divina
que todos tenemos de procurar su restauracion, etc.



BU
7736
(26)

BURGOS:

Imprenta de D. Anselmo Revilla.

Paloma núm. 48.

1887.

B.P. BURGOS
N.R. 110 789
N.T. 1400624
C.B. 72305538
BU
7736
(26)

B. Pública de Burgos



72305538 BU 7736 (26)



CARTA PASTORAL
QUE
CON MOTIVO DEL JUBILEO SACERDOTAL
DE
NUESTRO SANTÍSIMO PADRE LEON XIII
DIRIGE
Á SUS AMADOS DIOCESANOS
EL

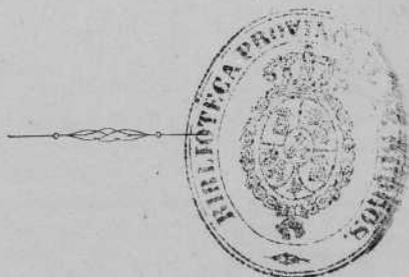
EXCMO. É ILTMO. SR. ARZOBISPO DE BÚRGOS

EXPONIÉNDOLES PRIMERAMENTE

las excelencias y ventajas religiosas, morales y sociales
del Poder Temporal de la Santa Sede,
y los daños causados á la Iglesia y á los Estados
por su desaparicion;

Y EN SEGUNDO LUGAR,

la obligacion natural y divina
que todos tenemos de procurar su restauracion, etc.



BURGOS:

Imprenta de D. Anselmo Revilla.

Paloma núm. 48.

1887.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO





NOS EL DR. D. MANUEL GOMEZ-SALAZAR Y LUCIO-VILLEGAS,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE BURGOS, ETC., ETC.

*A nuestros muy amados Diocesanos,
Venerable Dean y Cabildo, Reverendos Párrocos y Coadjutores,
Clero y pueblo fiel;
Salud y gracia en nuestro divino Salvador, Jesucristo.*

Bien sabeis, Venerables Hermanos y amados Hijos nuestros, que aun no há cuairo lustros, sucumbió traidoramente y por completo el poder temporal de la Santa Sede, a los golpes criminales de la impiedad masónica y del gobierno niamontés su protector, no obstante su excelencia y ventajas reconocidas en pró de los intereses religiosos, morales y sociales de la Iglesia y de los Estados. Y en efecto, al ver aquel gobierno la inutilidad de los repetidos asaltos é infructuosas tentativas de aquella, para apoderarse del mismo, interin procura tranquilizar y adormecer á los pueblos católicos recelosos de sus intentos declarando en el Parlamento, que semejante invasion *seria un acto apenas digno de los Sultanes berberiscos*, prepara solapadamente un poderoso ejército para realizarlo; como lo hizo pocos dias despues con tan escandalosa alevosia, que para baldon eterno de sus autores, pasará en proverbio á las futuras edades. Conviene, pues, por lo tanto nos ocupemos de las excelencias y ventajas del referido poder y de los daños causados a la Iglesia y á los Estados por su desaparicion, así como tambien de la obligacion sagrada que todos tenemos de procurar su restauracion, como vamos á verificarlo en los dos puntos siguientes.

I.

Cuantas y cuales sean las excelencias y ventajas del poder temporal de la Santa Sede, fácilmente se comprende de los inefabables bienes que produce, y de los títulos evidentes que acreditan su pertenencia a los Soberanos Pontífices. A saber, por el sufragio universal de los mismos pueblos, que, al verse abandonados de todos á la caída del imperio romano, se acogen á su paternal amparo; por cartas de donacion y contrato; por el derecho de prescripcion de mas de diez siglos de soberanía; por el derecho público y político de toda Europa, y por el derecho en fin de toda la cristiandad, cuyos jefes y maestros espirituales son por ordenacion de Dios: resultando de ahí ser él propiedad del mundo católico que lo ha creado y mantenido en el transcurso de los siglos, y obra patente a la vez de la providencia de Dios, que lo ha hecho germinar del seno fecundo de su Iglesia, para garantir nuestra espiritual independencia y la de su Vicario en la tierra, á fin de que pudiera libre-

mente y sin obstáculo dispensar á todos sus hijos espirituales, los fieles del mundo, los frutos vivificantes de su divina mision en favor de los hombres. Y sin embargo, para eterno oprobio de sus sacrilegos usurpadores y detentadores, ya sabeis como ha sucumbido ese sagrado y paternal poder, necesario al mundo, y modelo á la par de los demás poderes públicos, por la paz secular y perenne que dispensaba á sus pueblos sin otro gravámen que un insignificante ejército de voluntarios de todos los países que por piedad filial acudian á prestar ese generoso servicio; modelo tambien por la consiguiente exencion de toda contribucion de sangre y por la tenuidad de sus impuestos, muy inferiores á los de las naciones más libres y civilizadas; modelo, por la sabiduria, equidad y justicia reconocidas de su admirable legislacion; por el brillantísimo estado de su Instruccion pública, tan superior á la de otros países en el número de escuelas y en la concurrencia de alumnos, por la prosperidad material relativa del pueblo, libre de ese pauperismo desolador tan frecuente en otras naciones, y dotado á la vez de numerosos asilos de beneficencia para subvenir á todo género de necesidades y precaver sus estragos; y por la índole característica en fin de su paternal gobierno, el más económico y barato de todos los conocidos, y hasta el más simpático tambien por reunir en sí las excelencias de las demás formas de gobierno, dando entrada, á sus más altas dignidades, á los hombres más eminentes en virtud y ciencia de todo el mundo y especialmente italianos, como más próximos á Roma, Capital del mundo cristiano por ordenacion divina; merced á lo cual apenas se encontrará en los Estados Pontificios una sola familia ó prósapia que, al dar al mundo un Vicegerente de Dios en la tierra no pueda gloriarse de haber dado tambien á su misma Pátria un Rey. Tales son en resúmen, A. H. N., las grandes excelencias é incomparables ventajas del poder temporal de la Santa Sede; de ese poder el más Sagrado y justo, el más económico y paternal, y garantía necesaria á la vez de su independenciamental y de la de todo el mundo cristiano, y por consiguiente tambien de la libertad de entrambos en sus respectivos órdenes. Todo lo cual sin embargo no ha sido obstáculo, como veis, para que en este nuestro siglo, llamado de la libertad y de las Luces, los sectarios de la impiedad y de la masonería, según sus categóricas confesiones, lo hayan usurpado impunemente por un acto de violencia, el más bárbaro y tiránico, el más atrevido y sacrilego que registra la historia en sus anales.

Y bien, H. C., siendo tantas y tales las ventajas y excelencias del poder temporal de la Santa Sede en beneficio de las dos sociedades, la religiosa y la civil, harto se comprende los inmensos daños que habrá producido á entrambas su criminal usurpacion. Por de pronto respecto á la segunda, claro es, que, una vez admitido y reconocido ese vandálico despojo, consagrarse en principio, por forzosa consecuencia, el bárbaro derecho de la fuerza bruta, en contraposicion del verdadero derecho. Y es que, con tan brutal y despótico procedimiento se justifica y sanciona prácticamente el impío y subversivo principio generador del socialismo, al enseñar que, así el derecho como la moralidad de las acciones no tienen

otro fundamento que la voluntad autónoma del hombre individual ó colectivo, de forma que el bien y el mal, la verdad y el error, el derecho y el deber, no son de suyo verdades esenciales, inmutables y eternas, sino únicamente convencionales, arbitrarias y variables á beneplácito y capricho de los hombres, con lo cual se minan y destruyen por su base los fundamentos de todo el orden social, y hasta se le hace imposible. Tales son, H. C., las inevitables y mortíferas consecuencias, que entraña ese sacrilego, tiránico y monstruoso atentado en el orden teórico y en el práctico, en la esfera de las ideas y de los hechos. Y en verdad, si tal atentado se tolera en la sociedad y deja impune, ¿á qué crear y sostener los Tribunales de Justicia? ¿Ni á qué tampoco las cárceles y presidios?... Se lamentan y escandalizan sin embargo los autores del susodicho despojo ¡qué inconsecuencia! de las monstruosas doctrinas del socialismo, nihilismo y de la Mano negra, y hasta persiguen con saña á sus afiliados, sin reparar, que aquellas son la aplicación práctica de sus mismos principios, y estos, sus más aprovechados discípulos y fieles imitadores de sus perversos ejemplos. Y en efecto, ¿qué pretenden estos á cara descubierta que lo que ellos han hecho alevosa y traidoramente con el Vicario de Jesucristo? ¿Qué solicitan sino lo que ellos le han enseñado con sus palabras y ejemplos? Y bien, si á ellos les ha sido lícito y permitido, el latrocinio, el robo y hasta el sacrilego despojo ¿porqué no ha de ser lícito y permitido á estos, el tomarlo de sus injustos é inicuos detentadores? No se quejen pues de esos criminales atentados, porque frutos naturales son de sus mortíferas enseñanzas, ni tampoco de sus infelices actores, porque hijos suyos son y por ellos engendrados.... Ya lo veis pues, A. H. N., una vez desvirtuadas por tan torpes enseñanzas y mortíferos ejemplos, los principios esenciales de toda equidad, verdad y justicia, ¿qué cosa más lógica y natural, que veamos hoy rodando por los suelos el respeto á la propiedad, á la autoridad, á la familia, á las leyes y á todas las verdades, que constituyen el fundamento del orden social, doméstico, civil, político é internacional? Harto lo comprendió así el mismo Napoleón 1.º al decir al Consejo de Estado en 1805 sobre un asunto análogo, lo siguiente: *La propiedad es inviolable; con toda la fuerza de mis armas no podría yo posesionarme de un campo ajeno, porque violando tan sagrado derecho en uno, se viola en todos.....* Y esto efectivamente es, lo que está sucediendo ahora á el mundo, á consecuencia de aquel sacrilego y tiránico atentado y otros análogos, á cuya sombra han podido nacer y medrar los referidos monstruos del Socialismo, Nihilismo y Mano negra, que están removiendo al mundo y robando la paz á las naciones. ¡Qué ceguedad! Aun no comprenden que al poner la mano en el poder más alto, legítimo y sagrado de la tierra, abren una sima, en la que, es forzoso, queden sepultados ellos, los demás poderes públicos y todos los derechos sociales.

Empero, preciso es confesarlo, ¿qué espantoso retroceso el de nuestro siglo en el orden intelectual y moral, comparado con los pasados? Inferiores nuestros padres á nosotros en los adelantos materiales, que, como fruto de la experiencia, se acrecientan con los años, nos eran muy supe-

riores en las ciencias jurídicas y morales, en las filosófico-político-religiosas; merced á lo cual hubiera sido imposible entonces tan escandaloso alentado. Y es que, á parte del mútuo interés de todos los Estados en conservar inviolables esas verdades filosófico-teológicas y teórico-prácticas, que constituyen el fundamento de su existencia y la salvaguardia de todos los derechos sociales, sabian perfectamente el derecho y deber á la par, que por ley natural y divina, les incumbia de salir á la defensa de su jefe y padre espiritual inicuaente despojado de su sagrado patrimonio, que por serlo, lo era tambien de sus hijos, los fieles de todo el mundo. Deberes y derechos naturales y divinos, que, por ser expresion del 4.º y 7.º mandamientos del Decálogo en sus relaciones con el orden social, estaban en la conciencia de todos, pueblos y gobiernos, y hubieran producido una explosion universal de indignacion, y la intervencion consiguiente para impedir al tirano usurpador la consumacion de su sacrilego despojo. Luego veremos esta verdad importantisima tan conocida entonces, como olvidada hoy, espuesta con elocuente claridad por el novísimo Doctor de de la Iglesia San Francisco de Sales.

Mas, ¿qué extraño tal olvido y retrógrado decaimiento cuando esas otras verdades capitales y base indispensable de todo el orden moral y social, referentes al fin último del hombre, á la unidad de su especie, á su consiguiente fraternidad universal é igualdad especifica delante de Dios, Padre amoroso de todos,.... cuando esas verdades, repito, desconocidas del mundo antiguo, y hoy al alcance de todos por la enseñanza de Jesucristo en el exordio de la Oracion Dominical al decir: *Padre nuestro que estás en los cielos*, han quedado olvidadas y conculcadas bajo ese vandalico despojo, que no solo viola y mina por su base los fundamentos de todo el orden moral y social, segun dejamos declarado, sino que erige en principio y pone en su lugar, el barbaro derecho de la fuerza bruta, y enseña y estimula con su mortífero ejemplo, á que todos los imiten? ¿Ni qué extraño tampoco que, al fraternal amor universal derivado de esas verdades, haya sucedido el ódio, ó la mútua desconfianza universal entre hombres y hombres, y entre naciones y naciones? De ahí el que, mientras los antiguos Estados animados é ilustrados por tan vitales principios, acudian en sus mútuas desavenencias, á la racional y legítima fuerza del derecho, olvidados hoy los modernos de tan saludables doctrinas, apelen al bárbaro derecho de la fuerza bruta cual las fieras: de ahí esos pavorosos y mores incesantes de guerras exterminadoras y de anárquicos alzamientos populares, ese malestar permanente nacido de la mútua desconfianza entre todos, y esa inseguridad perpetua en el órden público constantemente agitado, cual bagel entre encrespadas olas; y de ahí tambien ese progresivo aumento de la fuerza pública, elevada al presente á la enorme cifra de diez á doce millones de soldados, sin lograr por eso la paz sólida y duradera que pretenden, y esos inmensos y ruinosos armamentos, que todas las potencias vienen haciendo, hablando siempre de paz, y preparándose siempre á la guerra, sin saber para qué, ni contra quien, verificándose así la terrible amenaza del Profeta al decir: *Dominum non*

invocaverunt, illic trepidaverunt timore ubi non erat timor; esto es, por no invocar al Señor y ajustarse a su divina ley, tiemblan de miedo, do nó hay motivo de temor, (1) ó como dice en otro lugar: Si el Señor no guarda las naciones, en vano se fatigan sus gobiernos. (2) Y se comprende, porque solo la Religion, solo la idea de Dios, Creador y Juez de todos nos presenta motivos asaz suficientes para creer y admitir como obligatorios en conciencia los preceptos morales y sociales y para serles fieles.

Pero si grandes é incalculables son los daños, que la destruccion del poder temporal del Soberano Pontífice ha producido al mundo en el órden social y político, no lo han sido menos en el órden religioso y moral. Y es que, una vez despojado de su temporal soberanía, garantía indispensable de su independencia espiritual, de la paz del mundo y de la tranquilidad de las conciencias, era consiguiente, que ese espiritual poder, de que Dios le ha revestido como Vicario suyo, para gobernar libremente á su Iglesia, haya quedado en cierto modo, á merced de los usurpadores de aquella, árbítrros para impedirle su ejercicio con grandísimo detrimento de sus hijos, los católicos de todo el mundo, como lo vienen haciendo desde entonces sin pudor. Clara prueba de ello los ataques continuos á la Iglesia de Dios y á sus derechos, y las quejas consiguientes de Pio IX durante su vida, y hasta los afrentosos ultrajes inferidos á su cadáver al conducirlo á la tumba, así como tambien lo son las que viene exhalando su augusto sucesor Leon XIII, al verse imposibilitado unas veces y contrariado siempre en el ejercicio de su divin amision en favor de los intereses religiosos, morales y sociales de la Iglesia y de los Estados. Y en efecto, al despojo de su temporal Soberanía siguióse luego, á pesar de lo prometido al arrebatársela, la confiscacion de los bienes de la Iglesia y de los pobres; la supresion de los Institutos religiosos y benéficos; la incautacion de los Conventos, Bibliotecas, Museos y de todos los demás objetos y bienes de su pertenencia sin excluir los de la Propaganda, destinados por sus pios fundadores y donantes á la conversion de los infieles y civilizacion de los pueblos salvajes... Empero no satisfechos aun, con privarle de esos y otros elementos humanamente necesarios para gobernar la Iglesia Universal, proseguido han sus inícuos ataques contra los sagrados Ministros de la Religion, contra sus divinos dogmas, contra la misma enseñanza y educacion cristiana de la juventud pretendiendo descatolizarla, y contra todos los demás derechos divinos de la Iglesia, en fin, sin respetar á su piedra fundamental ó cabeza visible, el Vicario de Jesucristo, al que están unidos por ordenacion divina el bien, la vida y su accion vivificadora de la humanidad en todo el mundo.... ¿Quién ignora las incalificables ofensas y los sangrientos ultrajes que á ese fin vienen dirigiendo á su sagrada persona? ¿Ni quién tampoco los nombres de oprobio y vilipendio con que se le designa, y las horrendas afrentas y calumnias con que se le denigra,

(1) Salmo 13. v. 5.

(2) Salmo 126-1.

haciéndole así el ludibrio de las gentes, y concitando contra él los ódios populares hasta el punto de profanar sus efigies y amenazar con las últimas violencias á su inofensiva persona y pacífica morada?... La lengua se resiste á enumerar y detallar tan salvajes abominaciones y la pluma á describirlas. ¡Ya veis pues, H. C., cual ha sido y es, despues del referido despojo, la independencia y libertad que se ha dejado á nuestro padre espiritual, el Lugarteniente de Dios sobre la tierra para gobernar su Iglesia, y para dispensar á sus católicos hijos el pasto espiritual que necesitan!... Hed ahí, hed ahí, cual es la deplorable situacion que en Italia y hasta en Roma, Sede privilegiada del Vicario de Jesucristo, soporta hoy la institucion mas benéfica que ha existido para bien del mundo y especialmente de Italia: hed ahí, hed ahí, cual es el honor que allí se dispensa al Vicegerente de Dios en la tierra y las consideraciones que allí guardan á nuestro santísimo Padre, el Papa, aquellos sectarios con manifiesta connivencia ó complicidad de los poderes constituidos, los secuestradores de su temporal soberanía; y hed ahí, hed ahí, en fin, como respetan la dignidad, y ponen á salvo el honor del Vicario de Jesucristo los que, al despojarle de su poder temporal, hacían al mundo las más solemnes protestas de veneracion y respeto á su sagrada persona, ofreciendo ser sus más fieles servidores y obsequiosos hijos, ya que su fin no era otro que descargarle del peso grave y enojoso de su poder temporal. ¡Qué sarcasmo, A. H. N.! despues de haberle despojado del patrimonio de S. Pedro, garantía indispensable de su independencia y libertad en el gobierno de la Iglesia universal; despues de haberle arrebatado los medios necesarios para su buen régimen; y despues en fin, de haberle colocado en una situacion tan afflictiva é intolerable, aun le hieren y abofetean con esa burla cruel, y solo semejante á la empleada contra Aquel, cuyo Vicario es, por sus inhumanos verdugos. Atentado verdaderamente horrendo y padrón de ignominia del siglo diez y nueve, que, aparte de su caracter antisocial reconocido, es en el órden moral uno de esos crímenes que claman al cielo para atraer sobre la tierra todo linaje de desventuras, segun lo declara el Profeta al decir: *Descarga, Señor, tu ira sobre las naciones que te desconocen y sobre los reinos que no te invocan, porque han devorado á Jacob y devastado su morada.* (1) Conforme á lo cual es bien seguro que la sociedad moderna en comun y Italia en particular, no han de gozar del beneficio de una paz sólida é duradera, hasta que el Vicario de Jesucristo no sea repuesto en aquella real y visible independencia, que le es necesaria para gobernar libremente su Iglesia, y dispensar á las naciones los efectos vivificantes de su divina mision entre los hombres. Verdad amarga y prediccion terrible, que el mundo está palpando desde el comienzo de aquel bárbaro y tiránico atentado veinte y tantos años há. Y en efecto, la paz y mútua confianza públicas han emigrado desde entonces de su seno, y presa el de siniestras inquietudes, y juguete constante de perturbaciones civiles, políticas é internacionales, hémosle visto, en ese corto espacio, abortar

(1) Salmo 78-v. 6.

de sus adoloridas entrañas, omitiendo otras menos importantes, ocho grandes guerras exterminadoras, que han costado á la humanidad tremendos sacrificios de sangre y de dinero; elevándose los primeros, segun las Estadísticas á la espantosa cifra de tres millones de hombres, y los segundos, á la suma asombrosa de sesenta y tantos miles de millones de francos. Cuan ciertos pues, amados hermanos nuestros, aquellos divinos apotegmas á saber, que *la virtud engrandece á las naciones. pero el pecado las hace miserables*; (1) que *la Religion nos es necesaria para alcanzar la felicidad perfecta en la vida futura y la imperfecta en la presente*; (2) y que *busquemos primero el reino de Dios y su justicia. y nos se dará todo lo demás por añadidura* (3).

Sin embargo, aun se atreven á decir esos secuestradores descarados de la independencia del Papa y de sus medios de accion, que en las actuales condiciones ¿no se le impide el gobierno de la Iglesia!!! Empero ¿qué mas podian hacer para impedirselo, despues de haberle despojado de todos los elementos humanamente necesarios para desempeñarlo? ¿qué mas podian hacer á ese fin, despues de haberle precisado en fuerza de los referidos desmanes, á resguardar su Persona tras las paredes de su morada y renunciar á salir de ella para no verse atropellado?... Nada seguramente fuera de lo que los Herodes y Neronnes hicieron con San Pedro y sus Sucesores en los tres primeros siglos; empero no olviden, si á tanto se atreven, que han de habérselas con el Lugarteniente de Dios sobre la tierra; es decir, no con un simple hombre, sino con un hombre revestido de la virtud de Dios en el desempeño de su divina mision; quien por ende lo mismo libre que preso, será siempre el centinela vigilante é incorruptible de todos los derechos y deberes, y el defensor nato del órden religioso, moral y social; de la verdad contra el error; de la virtud contra el vicio; de la libertad contra la tiranía, y de la justicia contra la iniquidad. Podrá ser, es verdad, víctima sacrificada al tiránico furor de sus secuestradores, como lo fué San Pedro y muchos de sus ilustres sucesores; pero nunca, nunca cómplice de las injusticias é iniquidades de sus verdugos. Hombres de un dia los enemigos del Pontificado, han creido en cada siglo haber triunfado del mismo y de la Iglesia, hiriéndoles en sus divinos derechos, sin advertir que, mientras ellos van pasando y desapareciendo, la *piedra*, contra la cual combaten sin intermision, permanece y permanecerá incommovible é inmortal.... La historia patente de lo pasado durante diez y nueve siglos, responde elocuentemente de lo porvenir. Fijen, figen pues, su mirada en el fin desastroso de los perseguidores pasados, y en él podrán leer el suyo propio. Perseguidores hoy ellos de la Iglesia y de su cabeza visible, como lo fueron los antiguos en su respectivo siglo, vendrán á ser en lo futuro, como aquellos lo son al presente, los apologistas involuntarios de la misma

(1) Prov. 14-12.

(2) 1. Tim. 4. 8.

(3) Mat. 6 33.

Religion que combaten, y los tejigos irrecusables de su verdad y divinidad; porque combatiendola, dan cumplimiento á las profecías de su Divino Fundador en orden á esas futuras persecuciones seculares; y en la ineficacia de sus combates contra ella y su Cabeza visible, dan igualmente cumplimiento á su divina y profética promesa de que, combatida siempre por los poderes del infierno, jamás sería vencida por ellos. ¡Cuánta es pues la divina virtud de la Iglesia de Dios, que sabe convertir en triunfos, lo mismo que segun las leyes comunes ú ordinarias de la naturaleza, debía producir necesaria é inevitablemente su muerte ó ruina! ¡Prueba visible es esta de su verdad, y uno de los milagros permanente que acredita su divinidad.

II.

Y bien, A. H. N., siendo tales las excelencias religiosas, morales y sociales del poder temporal del Papa, y tales los daños resultantes para la Iglesia y los Estados de su desaparicion, ¿quién no ve la consiguiente obligacion, que tienen todos los amantes de la verdad, de la justicia y del derecho en procurar su restauracion? Y ¿quién no comprende la especialísima que incumbe á sus hijos espirituales, los cristianos, siendo El su padre, su gefe, su guía y maestro infalible por ordenacion de Jesucristo, Dios y Salvador de los hombres? Porque en efecto, El es su Vicario ó representante en la tierra, el depositario de su Omnipotencia espiritual, y el encargado por El mismo de conducirnos en su nombre y guiarnos con su divina autoridad á la conquista del cielo, fin último para que nos ha criado y puesto en el mundo. De modo que cuando á El oimos y obedecemos y cuando ante El nos prosternamos para recibir sus celestiales avisos y paternales bendiciones, y demostrarle nuestra sumision y amor filial, no oimos ni obedecemos ni nos postramos ante un hombre, sino ante el mismo Jesucristo, á quien representa. Verdad importantísima en todos los órdenes, intelectual, moral y social, que el susodicho Doctor de la Iglesia San Francisco de Sales, expone con admirable lucidez diciendo: *El Papa es el soberano Pastor y padre espiritual de los cristianos, porque es el supremo Vicario de Jesucristo en la tierra: por eso El tiene la oherana autoridad espiritual sobre todos los cristianos, emperadores, reyes, principes y demás, quienes le deben no solo amor, reverencia y respeto, sino tambien ayuda, socorro y asistencia contra los que le ofendan á El ó á la Iglesia en su autoridad espiritual ó en lo concerniente á su administracion. Mas así como por derecho natural, divino y humano todos pueden emplear sus fuerzas y las de sus aliados contra el injusto agresor y ofensor, tambien la Iglesia y el Papa, pues todo es uno, puede emplear sus fuerzas y las de los principes cristianos, sus hijos espirituales, en la justa defensa de los derechos de la Iglesia contra todos los que intenten violarla y destruirla. Y tanto mas cuanto que los cristianos, principes y demás, están ligados al Papa y á la Iglesia, no con una simple alianza ordinaria, sino con la mas poderosa en obli-*

gacion, la mas excelente en dignidad que puede haber: y asi como el Papa y los demás Prelados de la Iglesia están obligados á dar su vida y á sufrir la muerte para dar el alimento espiritual á los reyes y á los reinos cristianos, asi los reyes y los reinos están obligados á sostener á costa de sus vidas y de sus Estados al Papa y á la Iglesia. (1)

Mas aparte de estas razones fundamentales, existen muchas otras para que le amparemos en tan anormal é intolerable situacion. Y es que los altísimos deberes que Dios mismo le impone como á Vicario suyo en la tierra, en órden al gobierno de su Iglesia universal y á la predicacion y propagacion de su Evangelio por todo el mundo para salvarlo, exigen los medios personales y materiales que son indispensables para cumplirlos. Es decir, Congregaciones, agencias y tribunales para el despacho de los innumerables asuntos que afluyen á Roma de toda la cristiandad; numeroso personal de representantes y legados en todas las naciones; crecidísimo número de operarios evangélicos que vayan á los pueblos bárbaros é infieles á iluminarlos con los esplendores de la fé y de la civilizacion; y finalmente los recursos materiales consiguientes para su sostenimiento. Pues bien, para atender á tan santa y civilizadora empresa los Institutos religiosos y benéficos le suministraban el personal correspondiente, y el Patrimonio de San Pedro con otras legítimas posesiones los recursos necesarios al efecto. Empero, despojado de estos, y suprimidos aquellos, tras la sacrílega usurpacion de su poder temporal, á pesar de las repelidas promesas en contrario, véese desde entonces en el doloroso trance de no poder corresponder á las filiales súplicas que de América, Asia y otras regiones le dirigen de continuo en demanda de operarios evangélicos y de legados Apostólicos, y en la necesidad consiguiente de acudir á la caridad pública de sus amados hijos, los fieles de todo el mundo, en busca de recursos para remediar ó aliviar tan grandes necesidades. Tales son, A. H. N., los mortíferos efectos de ese vandálico despojo, afrenta de los tiempos presentes y escándalo de los futuros, que á la par que conculca todos los derechos religiosos, morales y sociales, segun hemos visto, hiere tambien gravemente la divina y civilizadora mision de la Iglesia de Dios en favor de la humanidad, y atenta á la independencia, libertad é intereses materiales de los trescientos millones de católicos, obligados con tal motivo á subvenir á tan sagradas atenciones por el doble deber de caridad y de justicia. Y es que no solo se trata del socorro de las misiones apostólicas y de los operarios evangélicos consagrados á la propagacion de la fé y salvacion de las almas por todo el mundo, sino tambien de atender á las necesidades personales de nuestro Smo. Padre, el Vicario de Jesucristo, aunque insignificantes por su notoria frugalidad, y á las del numeroso personal que necesita para sobrellevar el peso imponderable del gobierno de toda la cristiandad y sostener á sus Legados en todos los países. Pensamiento es este, hijos carísimos, que no podemos olvidar, á fuer de buenos y católicos hijos, porque para serlo, no nos basta orar

(1) Carta 823.

por las apremiantes necesidades de la Iglesia de Dios, y por la independencia y libertad de su cabeza visible, el Padre Santo, identificadas con las nuestras, sino que debemos además contribuir, según nuestra posibilidad, con nuestros bienes á procurárselas, á fin de que pueda cumplir su divina y civilizadora misión entre los hombres. No todos pueden ser pastores de las almas, ni todos ir á evangelizar á los infieles, es verdad; empero todos podemos contribuir á medida de nuestros recursos, á esas salvadoras empresas de fé y de caridad, suministrándole los medios necesarios á ese fin. Y bien, ante esas necesidades, que tanto acibarán su espíritu, y hacen manar sangre á su corazón paternal, ¿habremos nosotros de permanecer indiferentes é insensibles? ¿Renunciaremos á nuestro glorioso renombre de católicos y al filial amor que debemos al representante en la tierra de Jesucristo, nuestro Santísimo Padre, el Soberano Pontífice? ¡Oh! No, imposible. Porque, hijos nosotros de los primeros cristianos, nuestros padres en la fé, los imitaremos en aquella ardiente caridad, con que ellos depositaban su oro, su plata y hasta sus mismas posesiones a los piés del Príncipe de los Apóstoles, San Pedro, primer Papa, para atender como ellos á las necesidades de la Iglesia; para contribuir como ellos á la propagación y conservación de la fé; para honrar como ellos á la Iglesia de Dios nuestra Madre y á su Cabeza visible, el Papa, nuestro Padre, y para en fin, glorificar á nuestro Señor Jesucristo en la persona de su Vicario. Deber filial es este, A. H., tanto más imperioso, cuanto que, mientras los perseguidores de la Iglesia de Jesucristo hacen alarde de combirla, sería en nosotros un acto vergonzoso y criminal no salir á su defensa, cual si nos avergonzáramos de seguir á Jesucristo vilipendiado en la persona de su representante y nuestro Padre espiritual, el Soberano Pontífice.

Empero á estas razones agréganse otras igualmente poderosas y de presente actualidad. Hemos entrado en el año del Jubileo Sacerdotal de nuestro Santísimo Padre Leon XIII, cuyo fausto suceso está naturalmente conmoviendo al universo mundo; porque habiéndonos dejado su Salvador Divino en la piedra fundamental de su Iglesia, ó sea, en el Pontificado, el remedio universal de todos los males religiosos, morales y sociales que pudieran aquejarle en el curso de los siglos, no podía menos de interesarnos cuanto al Padre Santo se refiera, como representante que es suyo en la tierra y padre espiritual nuestro. Además de que, al suceder Él á tantas eminencias incomparables en sus respectivas épocas, la mano pródiga del Señor nos lo dá hoy, como el más apropiado para remediar los males presentes, cuadrándole exactamente el profético mote, *lumen in caelo*, que le corresponde en esa larga y admirable serie de los Papas, con la cual ninguna dinastía puede parangonarse. Y en efecto, lo mismo entre los pueblos civilizados que entre los bárbaros brillan hoy y resuenan las dotes egregias, las virtudes esclarecidas y la altísima sabiduría que tanto distinguen y enaltecen al gran Pontífice, que por singular beneficio de la Providencia de Dios, rige al presente los destinos de su católica Iglesia: dotes y virtudes que resaltan en esas admirables Encíclicas

que viene dando al mundo durante su corto Pontificado; pero tantas en número que bastarian para hacer gloriosos muchos Pontificados, y de tal importancia que seguramente formarán época en la historia de la humanidad. Y sin embargo, lo que la Iglesia le debe, lo que le deben las sociedades civiles, y lo que le deben las ciencias y las letras, no puede hoy apreciarse debidamente, por no haber producido aún los frutos que en sus respectivos órdenes están llamadas á producir para un porvenir no lejano. Verdad clara é importante que respecto á su Encíclica sobre la restauracion de los Estudios filosóficos, reconoció al publicarse el célebre filósofo Barthelemi, Ministro entonces de la República Francesa, calificándola de *importantísima no solo para el Catolicismo, sino para todo el mundo intelectual; porque, añade, el segundo imperio proscribió entre nosotros hasta el nombre de filosofia; mas hoy rn Papa esclarecido devuelve á esta ciencia todo su honor, y es de esperar que será entendido.* Consideracion justísima é igualmente aplicable á esa otra su sábia Enciclica, *Immortale Dei*, en la que enseña a las naciones la verdadera constitucion que corresponde á los Estados conforme á la ordenacion de Dios su criador y gobernador pródigo; de la que es imposible prescindir en el *orden moral*, como en el *material* de las leyes físicas, so pena de no conseguir su fin, ó sea, la felicidad temporal á que aspiran, segun lo viene acreditando la experiencia cotidiana. Es decir, esa falta de sólida paz y confianza mútua entre súbditos y gobernantes, y entre naciones y naciones, llevada hasta el extremo de haber transformado al mundo en un campo militar atrincherado, dispuesto siempre al combate sin saber cuándo ni contra quién segun hemos observado. Lamentable y ruinosa situacion que amargamente deploran algunos célebres Estadistas contemporáneos, hasta el punto de señalar su fin á Europa para dentro de un breve plazo, al proseguir bajo tan mortífera organizacion, y motivo sin duda tambien por el cual notables publicistas protestantes de la docta Alemania vienen hoy reconociendo la imperiosa necesidad de *restaurar en bien de la humanidad el Estado cristiano, asentando el derecho público sobre la base cristiana, conformando la civilizacion moderna con las leyes del Cristianismo, y aceptando las decisiones del sucesor de San Pedro como base del Derecho ds gentes.* ¡Cuán justo pues, y cuán natural que, en su virtud el mundo todo y mas especialmente los católicos nos deshagamos en demostraciones entusiastas de amor, de reconocimiento y filiales obsequios hácia el Vicario de Jesucristo, nuestro Santísimo Padre Leon XIII!... Y de aquí seguramente ha nacido ese universal proyecto de celebrar con grandiosidad inusitada su Jubileo Sacerdotal, llamado comunmente *Bodas de oro*. Proyecto universal que trae dulcemente conmovido al mundo entero; pues, mientras trescientos millones de católicos esparcidos por todos los ámbitos de la tierra, se afanan por doquier en festejarlo con todo linage de filiales obsequios y riquísimas ofrendas para glorificar á Dios en su Vicario, y obtener de su divina clemencia el remedio de los males que aquejan á la Iglesia y á los Estados, tambien los mismos gobiernos sin distincion de católicos, cismáticos é infieles, se

esmeran á porfía en ofrecerle valiosos presentes y ricos dones en testimonio de la alta estima y veneracion que le profesan, segun acaban de verificarlo el Khedive de Egipto, el gran Sultan de Constantinopla, el Shah de Persia y hasta el mismo Emperador de la China. Y bien, A. H. N., en vista de tales ejemplos y tamañas larguezas de los extraños, ¿podremos los hijos de esta esclarecida Metrópoli, tan conocida siempre por la acendrada piedad y acrisolado catolicismo de nuestros padres empañar esos gloriosos timbres y preclaros antecedentes? ¿ni podremos tampoco olvidar aquella consoladora verdad que hacía sus delicas, cual hace hoy las de todos los corazones generosos, á saber, que quien presta al pobre, presta á Dios?... Y bien, si el que presta al pobre, presta á Dios representado en él, ¿qué no le prestará el que le favorece en la persona misma de su Vicario en la tierra? Y si segun su divina promesa, el que hospeda á un profeta en el concepto de tal, recibirá galardón de profeta, ¿cuál será el reservado, al que favorece en la medida de sus fuerzas á su representante en el mundo? ¡Cuántos y cuán grandes motivos tenemos, pues, A. H. N., para elevar al Vicario de Jesucristo un testimonio espléndido de amor filial y gratitud profunda, por sus múltiples y señalados beneficios en pro de ambas sociedades la civil y cristiana! Mas en la ocasion presente aun tiene un fin mas amplio ese gloriosa testimonio, al decir del ilustre Cardenal Schiaffino presidente honorario de la Comision preparadora, cual es el que, *los que son extraños á la Religion católica, y la creen muerta ó vencida por la fuerza prepotente de sus enemigos*, vean y palpen su indestructible y milagrosa vitalidad, en medio de unos ataques que deberian necesariamente aniquilarla á no sostenerla su Divino Fundador conforme á su promesa; y á que tambien palpen y vean que, mientras las sociedades puramente humanas están divididas en múltiples y opuestos bandos, al contrario la Sociedad Católica asistida por el Espíritu Santo, que la prometió su Divino Autor, encuentra siempre en la Cátedra infalible de San Pedro una visible y sobrenatural *unidad* de entendimientos y corazones, de fé y de comunión entre todos sus miembros, patentizando así su perenne y milagrosa vitalidad, y haciéndola mas y mas ostensible en esas variadas manifestaciones de piadosos donativos y filiales obsequios, que en todas las partes del mundo se están preparando para depositarlas á los sagrados pies del Vicario de Jesucristo. Lo cual dará por resultado que, al aparecer todas las Diócesis, todas las Provincias y todas las naciones en torno de la Cátedra de San Pedro distintas en su personalidad respectiva, se las vea sin embargo resolverse en esa visible y maravillosa Unidad, que reciben del Espíritu Santo que las anima y unifica conforme á los votos y promesas de su divino fundador, obligando así, á los que la miren atentamente á reconocer en su modo de ser y de existir la intervencion sobrenatural y milagrosa del mismo Dios, y á exclamar como los Magos de Egipto: *Digitus Dei est hic*: es decir, el dedo de Dios está aqui; el dedo de Dios es el que visiblemente la sostiene.

Hed aquí, A. H. N., cuanto en cumplimiento del ministerio apostó-

lico que entre vosotros egercemos, y del paternal amor que os profesamos, hemos juzgado oportuno comunicaros, reducido á mostraros brevemente en el Punto 1.º *las excelencias y ventajas religiosas, morales y sociales del poder temporal de la Santa Sede, y los daños causados á la Iglesia y á los Estados por su desaparicion; y en el 2.º la filial y sagrada obligacion que todos tenemos de procurar su restauracion, etc.* Réstanos pues únicamente añadir que, si en todo tiempo debemos acudir en axilio de nuestra buena Madre, la Santa Sede, mayormente debemos hacerlo en este Santo tiempo de Cuaresma consagrado á la práctica de las grandes virtudes de la *oracion*, del *ayuno* y de la *limosna*: acompañando la primera con la recepcion de los santos Sacramentos de la Confesion y Comunión que son su complemento, y el segundo, empleando las economías de nuestras abstinencias en favor de las necesidades de nuestros prójimos, entre las cuales descuellan las que padece nuestro Santísimo Padre el Vicario de Jesucristo, despojado de lo necesario para atender á sus necesidades personales de suyo insignificantes por lo pocas, y á las generales de la Iglesia universal que son inmensamente grandes... Nadie por lo tanto, H. C., repare en la pequeñez de su óbolo, pues por humilde que sea su limosna no por eso dejará de ser un acto glorioso de caridad y de fé. De caridad, porque en la limosna no tanto se ha de mirar la cantidad como la intencion y voluntad del que la dá, segun se ve en la ténue de la pobre viuda del Évangelio, que con serlo tanto sobrepujó en mérito á las mas pingües segun el testimonio de Jesucristo. Y lo es tambien de fé, por ser una profesion pública de la misma; un acto de amor filial á Jesucristo y de adhesion inquebrantable á su Vicario, y una noble y valerosa protesta contra esa demagógica y anticatólica revolucion, que mintiendo libertad, tiraniza al mundo, disuelve la sociedad, y pretende destruir el reinado social de Jesucristo; manifestaciones todas altamente gratas á los ojos del Señor, segun El mismo lo declara diciendo: *El que me confesare delante de los hombres, Yo tambien le confesare delante de mi Padre*, (2) *y el que se avergonzare de mí y de mis palabras, Yo tambien me avergonzare de él, cuando venga entre los esplendores de mi Magstad.* (9) Amenazas terribles de un lado, A. H. N., pero promesas consoladeras por otro; en cuya virtud y en gracia de los que por su extremada pobreza ni aun puedan desprenderse de unos pocos céntimos como la viuda del Évangelio, Nos se ocurre proponeros un medio glorioso en sí mismo, y accesible á todos sin distincion de sexos, edades, y categorías sociales, á saber, el que todos vosotros, nuestros amados hijos los fieles de la Diocesis, firmeis ó subscribais por sí ó por otros no sabiéndolo hacer, la reciente protesta elevada por el Episcopado Español ú otra análoga, para así glorificar á Dios, merecer bien á sus divinos ojos, y celebrar con mayor esplendor el Jubileo sacerdotal de su Vicegerente en la tierra, nuestro Santísimo Padre Leon XIII.

(1) Mat. 10-33.

(2) 1. Luc.9 -26.

